



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO QUINTA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **siete horas** del día de hoy, **veintiuno** de Noviembre del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **15** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL ALCALDE ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CONVENIO CON LA EMPRESA DENOMINADA MONUMENTOS PUBLICITARIOS, S. DE R. L. DE C.V. (*Propuesta del Regidor César Menchaca Luna*).
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL ALCALDE ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LA EMPRESA LINK CONEXIÓN AEREA, S.A. DE C.V. CON EL OBJETO DE ESTABLECER CONECTIVIDAD AEREA. (*Propuesta de la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda*).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO SE INSTRUYA A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE ANALICEN ALTERNATIVAS PARA LA UTILIZACIÓN DE ENERGIA SUSTENTABLE. (*Propuesta de la Regidora Hilda Rivera Cazares*).
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA. (*Propuesta del Regidor Eduardo García Andrade*).
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE SOBRE UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANEADA POR LA DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA, POR LA QUE SE ADICIONA UN PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas*).
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EMISIÓN DE OPINION FAVORABLE SOBRE UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANEADA POR EL DIPUTADO MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, POR LA QUE SE REFORMA EL NUMERAL 4, DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 154 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas*).
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE SOBRE UNA INICIATIVA DE DECRETO

PLANEADA POR LA DIPUTADA ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNANDEZ, POR LA QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martin Blackaller Rosas*).

9. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Juicio TELMEX
 - b) Contrato Alumbrado Led 2018
 - c) Presupuesto de Egresos 2018

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta: Buenos días compañeros, como lo indica la convocatoria para el día de hoy, hay una iniciativa para lo cual es de suma importancia para la ciudad de Monclova es un tema de imagen urbana, el cual pretende remodelar, remozar, reparar y acondicionar 8 puentes importantes que están ubicados en la localidad, además de la instalación de 25 parabuses, esto está orientado para que la ciudad de Monclova luzca mejor, vemos puentes que están en malas condiciones y parabuses que están deplorables pero la principal causa de esta iniciativa es por el impacto económico que representa para las arcas municipales, por lo cual les voy a leer a continuación esta iniciativa para dejar en claro todo este aspecto: *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, fracción I, numeral 11, 105 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el estado de Coahuila, así como los artículos 91, 92 y 93 fracciones I, III, VI y demás relativos aplicables de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, el suscrito Lic. César Menchaca Luna, en mi carácter de Regidor Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Económico y Turismo, presento la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, QUE PROPONE SE AUTORICE Y VALIDE EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REPARACION, MEJORAMIENTO, REMOZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES, EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, CON LA EMPRESA MONUMENTOS PUBLICITARIOS, S. DE R.L. DE C.V., poniendo a consideración la siguiente:---*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS--- *La imagen urbana está compuesta por los elementos visuales por los que se puede identificar a una ciudad. No es exclusiva de los paisajes naturales, sitios históricos o edificaciones, también comprende los aspectos de las calles, cruces peatonales y cualquier espacio público, principalmente aquellos que representen importantes puntos de conglomeración de personas y de flujo vehicular, como plazas, avenidas y bulevares. Es una variable relacionada con la percepción que los habitantes y visitantes definen respecto al entorno de la ciudad y por ello genera un impacto de forma positiva o negativa. De acuerdo al ingeniero, urbanista y escritor estadounidense Kevin Lynch, al darle a la ciudad una buena calidad visual, los usuarios son capaces de desarrollar conductas y/o*

comportamientos razonables, es decir, dignos y creativos. Todo esto basado en la psicología ambiental que no es más que la interacción entre los seres humanos y su entorno (1). En este sentido y en relación a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, los municipios debemos de promover la valoración y mejoramiento de la imagen urbana de los centros de población, con la finalidad de coadyuvar a la adecuada identidad, conservación, mantenimiento y preservación de las áreas y estructuras urbanas. Esta iniciativa representa el acondicionamiento y mantenimiento de ocho puentes peatonales, una inversión e instalación de veinticinco parabuses modernos, así como de dos pantallas tipo LED de dieciocho metros de ancho por tres de alto, a través de un convenio de colaboración con la empresa MONUMENTOS PUBLICITARIOS, S. DE R. L. DE C.V., por un periodo de diez años, con lo que lograremos, no solo un impulso necesario en materia de imagen urbana para el municipio de Monclova, sino una importante captación en el ámbito financiero por la percepción de derechos dentro del rubro de refrendos con la cual no se contaba. Así mismo, el municipio se verá beneficiado con la contratación de un seguro de responsabilidad civil por parte de la empresa, mismo que cubrirá todo siniestro en el cual se pudiera ver involucrado el patrimonio de la ciudad, así como la integridad física de los transeúntes. MONUMENTOS PUBLICITARIOS, S. DE R. L. DE C.V., es una empresa mexicana localizada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con presencia en 3 estados de la república mexicana y 15 años de experiencia en publicidad exterior en estructuras como: puentes y panorámicos digitales, muros, parabuses y columnas. Entre su cartera de clientes se encuentran empresas nacionales e internacionales y ha celebrado convenios de colaboración con los municipios de: Monterrey, Apodaca, Guadalupe, San Pedro, Santa Catarina, Escobedo, Montemorelos, Juárez y Cadereyta, en el estado de Nuevo León. En Reynosa, en el estado de Tamaulipas y en Ramos Arizpe en el estado de Coahuila. Finalmente, es importante destacar la importante percepción por concepto de instalación, uso y refrendos que el municipio captará, a razón de un año, dados los bajos ingresos que al día de hoy el municipio ha recibido. Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova 2019 y de acuerdo a la clasificación TIPO “D”, LA EMPRESA pagará al Municipio por concepto de instalación y uso la cantidad de \$24,109.50 por puente; y por refrendo anual la cantidad de \$192,912.00, a razón de \$24,114.00 por puente, y respecto a los anuncios en los 25 parabuses la cantidad de \$75,000.00 en forma anual a razón de \$250.00 en forma mensual por parabus. En la actualidad, la publicidad en los parabuses no representan percepción alguna, mientras que en el transcurso de tres años, los puentes han generado ingresos al municipio por la cantidad de \$1,849.29 en 2018 y \$70,679.00 en 2019. Con el cobro de instalación y refrendos, derivados de este convenio, el municipio percibirá en un principio la cantidad de \$267,876.00 pesos y los refrendos en los años posteriores de acuerdo a la ley de ingresos vigente.---ACUERDO--PRIMERO: Se valida y autoriza para que el Ing. Jesús Alfredo Paredes, Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández y C. Marlene Griselda Montelongo Valles, en su carácter de Presidente Municipal,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

*Secretario de Ayuntamiento, Tesorero y Síndico de Mayoría, respectivamente, realicen las gestiones necesarias, así como la suscripción y firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, REMOZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES, EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, CON LA EMPRESA MONUMENTOS PUBLICITARIOS, S. DE R. L. DE C.V. **SEGUNDO:** Se instruye al Síndico Municipal, a fin de que realice y revise el convenio y demás documentación necesaria, a fin de cumplimentar los puntos aprobados en el contenido de la presente iniciativa. **TERCERO:** Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Monclova, Coahuila, suscriban cualquier otra documentación o gestión que sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo. Esta iniciativa que presenté compañeros, creo que es importante profundizar en lo que se va a realizar en el municipio de Monclova, es una empresa que llegó a la ciudad a través de una solicitud para hacer este tipo de mejoramientos el pasado mes de julio, para lo cual traigo una presentación que creo es adecuado para dejar esclarecido como se va a llevar a cabo estos trabajos y principalmente el impacto y beneficio que representa para la ciudad de Monclova. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Cuando llegó esta iniciativa, estuve checando en Nuevo León y está prácticamente en todos los puentes peatonales como en Monterrey y así como lo comentó César, la ventaja de esta iniciativa es que van a instalar 25 parabuses modernos y esto trae mejores condiciones para los habitantes y esto homologaría todos los parabuses ya que es una empresa que se dedica a la publicidad, esta empresa llega derivado de la instalación del Paseo Monclova, y sigue rentando puentes como el puente que se encuentra en el paseo y ahora quieren hacer un contrato a largo plazo porque ellos tienen convenio con todas esas empresas para darle difusión a lo que actualmente hay en Monclova, y me gustó la idea de seguir trabajando con la iniciativa privada. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Buenos días, yo tengo nada más tres puntos, Primero.- No sé qué tan factible sea agregar al contrato que no se permita propaganda política, porque se podría prestar a especulaciones que el 20% que le corresponde al municipio sea para campañas políticas. Segundo.- No especifica quien va ser el enlace con la compañía, que departamento se va a encargar en caso necesario para la revisión y conservación en cuanto al deterioro de los puentes peatonales. Tercero.- El otro punto sería si se pudiera negociar la instalación de puentes peatonales en las colonias del sur a la altura de la avenida Sidermex, hace mucha falta un puente y no sé si pudieras decirles que diseñen, fabriquen e instalen un puente y poderles dar la concesión por 10, 15 o 20 años, ya que en las colonias del sur no hay un área segura para cruzar de un lado a otro y si es muy importante la instalación de un puente. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** En lo que respecta a las campañas políticas no nos compete, no podemos hacer eso ya que esta empresa tiene una cartera de clientes definida y entre ellos se encuentran partidos políticos y cuando se vienen tiempos*

electorales pues son espacios publicitarios que obviamente están regulados por el I.E.C. y ellos se van apoyar con las normativas que marca el Instituto tomando en cuenta que no tienen ninguna contaminación visual con esto y obviamente todo apegado a la ley. En cuanto al departamento que se encargaría como enlace para la conservación de los puentes, también lo podríamos agregar pero creo que le competiría al departamento de Desarrollo Urbano. Y en lo que se refiere a la instalación de un puente estoy totalmente de acuerdo, lo podríamos agregar al convenio y ya que esté lista la licitación lo revisamos. **En uso de la voz la Regidora Felicitas Herrera Aguilera, manifiesta:** En que se puede comprometer a las administraciones siguientes? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Pues totalmente ya que es un Convenio de colaboración y este tipo de convenios permiten que se realicen sobre el mismo bien que está en cuestión y permiten que la empresa pueda empezar rápidamente es algo que ya se revisó con el departamento jurídico. Creo que este punto es muy importante porque va de acuerdo a lo que ha estado haciendo el municipio actualmente en cuestión de imagen urbana y embellecimiento que van de la mano con todo esto y principalmente la percepción económica que vamos a empezar a generar con esta iniciativa, es por eso compañeros que lo dejo a su consideración les pido su apoyo para poder continuar con el rumbo que queremos para Monclova, gracias. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo aquí vería tres aspectos, la rentabilidad y viabilidad para el municipio, nos conviene o no nos conviene, vería yo también lo Legal y también el aspecto de la empresa la cual yo cheque la empresa en varios municipios de Nuevo León, y viendo el aspecto económico tu propones que reciba el municipio de Monclova 460 mil pesos que te van a pagar por los puentes y los parabuses, que inclusive por cierto un poquito más barato que lo que va a apagar una persona que normalmente renta un parabuses, y si estamos hablando de publicidad el municipio gasta en publicidad en Núcleo Radio Televisión, nos factura 4 empresas de 183 mil pesos cada una, y lo que nos diera la empresa no completaríamos para pagarle al Canal 4, **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Yo quisiera que el regidor me dijera el monto de la inversión que van hacer para echar a volar los 25 parabuses y la reparación de los puentes. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** El monto es de 6 millones de pesos, que representa la instalación de 2 pantallas leds, la remodelación de los 8 puentes y la instalación de los parabuses, es un número que la empresa tiene para cubrir estos costos. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** El municipio pagó entre julio y agosto casi 5 millones de pesos, entonces el recibir 400 mil pesos no alcanzaría ni a pagarle al canal 4, ya que cobra alrededor de 700 mil pesos mensuales y yo pienso que esto sería un muy mal negocio para el ayuntamiento y aquí César como lo dijo el compañero Magaña tú tienes que regular que tipo de publicidad pueden poner o no, como lo hicieron los municipios en Nuevo León, porque no se van a poner cerveza, cigarros, table-dance, etc., todo eso lo tienes que plantear y no viene

en el contrato y aparte hay que tener cuidado porque la empresa en un municipio de Nuevo León solo hizo reparaciones menores. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Permite regidor pero en este convenio si viene que la empresa se compromete a realizar reparaciones menores y mayores, si lo puedes checar viene en la cláusula Séptima, inciso h), que a la letra dice: *El mantenimiento de los puentes peatonales comprenderá trabajos necesarios de pintura y cuidado de las instalaciones eléctricas, reparaciones menores y mayores que sean causadas por su uso, deterioro natural o por el transcurso del tiempo, etc.* **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Pero dice que reparaciones mayores es por el paso del tiempo, que pasen 20 años, pero no habla de desastres, o si llega a pasar un desastre natural. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Permíteme César creo que ahí se trata un poquito de alimentar el contrato, si habla de accidentes viales, pero no especifica si incluyen los desastres naturales. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Esto incluye un seguro de responsabilidad civil por puente, entonces cualquier daño que sufra tanto el puente como un transeúnte va a correr a cargo de la empresa. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo les voy a decir que aquí hay un fraude, porque lo pones tu como clasificación “D”? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Porque así lo marca la Ley de Ingresos. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Pero la Ley de ingresos dice: Tipo “D”, *anuncios colocados a los lados de las calles*, que son los parabuses, pero no habla de los panorámicos los clasificaste todos en uno solo, *en bulevares o vías rápidas de 10 mts. lineales o menos*, eso es lo que habla el tipo “D”. Nosotros no podemos cobrar algo que no viene en la ley de ingresos porque es un delito, porque el tipo “D” no es el que corresponde, dime donde fundamentas tu esto. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Claro que sí, viene en la Ley de Ingresos en la Sección Quinta, Artículo 34.- *Es objeto de este derecho la expedición de licencias y refrendo anual, para la colocación y uso de anuncios y carteles publicitarios, Clasificación Tipo “D”, Anuncios colocados a los lados de las calles, bulevares o vías rápidas de la ciudad, de 10.00 mts. lineales o menos*, esto incluye los anuncios en los puentes que son vías rápidas, después vamos a la instalación de todo tipo de anuncios panorámicos que está hablando en este mismo fondo. *En la instalación de todo tipo de anuncios panorámicos y/o de plasma o cualquier otra modalidad que requiera instalación, además de la autorización de obras públicas deberá contar con la aprobación escrita del departamento de Protección Civil.* **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Tu estas fundamentando lo de los parabuses y lo de los panorámicos, pero lo de los puentes?. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Esto es un contrato de colaboración, estamos en una colaboración en el cual ellos se van a comprometer a remodelar los puentes a costa de que ellos puedan colocar su publicidad en ellos, no podemos concesionar un patrimonio municipal porque en eso caso se cobraría a la gente que

se suba a los puentes, vamos a poner los puentes a su disposición para que hagan los trabajos de remodelación y reparación para que puedan ellos instalar los anuncios publicitarios. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo solo les quiero decir que si esta ley de ingresos la va a tener que proponer el congreso, el congreso tiene de acuerdo al código municipal nada más la facultad de mover en el monto, de actualizar, no de modificar ni de agregar ni de quitar, y esto no está dentro de la ley de ingresos y tú no le puedes cobrar lo de los puentes, estas violentando el código municipal. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Una disculpa compañeros, pero omití decirles que en la cláusula Séptima dice: *“La Empresa” está obligada mientras se encuentre vigente el presente convenio a la reparación, mejoramiento, remozamiento y mantenimiento de los puentes peatonales descritos en la cláusula primera de este Instrumento Legal, comprendiendo para ello los siguientes trabajos de: pintura, cuidado de instalaciones eléctricas, reparaciones menores y mayores que sean causadas por causas naturales, vandalismo, o por el desgaste ocasionado por el transcurso del tiempo, limpieza y mantenimiento*, nada más que quede claro que ya está estipulado en el presente convenio. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Aquí lo están poniendo como anuncios panorámicos, por eso lo pusieron en el Tipo “D”, esto a parte de no ser legal es un pésimo negocio, como ya se los había dicho. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Bueno la ley de ingresos dice metros lineales, pueden ser de diferentes formas solo que sean 10 metros lineales verdad César? mas no dice si los colocan a ciertos niveles, solo que sean anuncios y publicidad de 10 metros a fin de cuentas. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Si pero no hay un apartado especial para los puentes. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo creo que la propuesta debe de ser pública, que se haga una licitación con empresas locales, yo propongo que se haga bien fundamentado y como se va hacer, nada de que después se agrega o se cambia, segundo, que se haga una licitación pública y que se haga con empresas de Monclova. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Yo nada más quiero manifestar que no tenemos 2 años que terminó la administración del Lic. Gerardo García que fue cuando se recuperaron precisamente los puentes que ahora estás poniendo a consideración y tengo entendido que se batallo para recuperar esos puentes, ahora se está gastando demasiado dinero en publicidad. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Bueno que es lo que hace falta, pues fundamentarlo, tú tienes que soportar lo de los puentes, porque el Tipo “D” es bien claro, son a un costado de las carreteras y nunca habla de los puentes, entonces nada más fundaméntalo y sopórtalo para que mañana no tengas ningún problema como en Guadalupe, N.L., alimenta un poco más el contrato porque lo estas negociando, está el puente en las colonias del sur, es un puente que los estudiantes lo están solicitando y lo puedes negociar porque puede salvar muchas vidas, tú lo que tienes que ver aquí es

escuchar, analizar, y decir esto lo quito y esto me sirve, ahora nosotros como cabildo quien se había preocupado por los puentes y los parabuses? esto conlleva un compromiso y en lo personal por mí no hay ningún problema porque al fin de cuentas se está atacando un punto de beneficio de la comunidad, parabuses y puentes. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Podemos ver la posibilidad de incluir el puente que dice Magaña y el puente de la secundaria 39 de la colonia Estancias, porque también lo están pidiendo mucho, meterlos en el convenio y si lo aceptan pues que bueno. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Escuchando la propuesta que hace César y las observaciones que hace el compañero, tiene mucho de susceptible este convenio y yo creo que no es prudente firmarlo así en las condiciones que está ahorita, es importante lo que comenta el Alcalde y Pedro de que se le pida un poco más a la compañía y si hubiera otra pero como dices que aquí en Monclova no hay una que cumpla con los requisitos para cubrir todas esas necesidades, pues si sería prudente retomar este convenio agregarle esos puntos y puntualizar muy claramente que queda prohibido estrictamente aunque ya esté en la ley electoral prohibido, que no se va a publicitar nada sobre acciones electorales de partidos, candidatos, ya sean independientes o de algún partido político, de eso si hay un control aquí porque tú sabes que en las campañas eso se usa mucho y se paga muy caro, es preferible dejarlo puntualizado porque no deja de ser el puente peatonal un espacio público del municipio. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo propongo que se posponga, desde mi punto de vista le faltan algunos detalles, no estoy en contra de que haya avances pero esto pone muy de manifiesto la labor de la presidencia municipal, hay muchas necesidades como lo está mencionando el regidor Pedro Magaña en cuestión de los puentes que lo necesitan los estudiantes, como por ejemplo la remodelación de la plaza no es algo urgente y aquí como les digo se está poniendo en evidencia la presidencia municipal en cuanto a su actuación de las necesidades de la ciudadanía y los puentes si son importantes y les hago un llamado para que tomen en cuenta las prioridades de la ciudadanía. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo les digo que si mandamos traer a otras 2 empresas, te va a instalar 4 puentes más, y te van a pagar más, a menos que no estés interesado en eso, y yo te los traigo, vamos a invitar a más empresas no nada más una, a parte no viene especificado lo de la luz, ni de quien es el costo y lo que estamos pidiendo es que nos des oportunidad de ubicar empresas que también se dedican a eso y que tienen más presencia y en todo el país. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Yo le pido al Secretario que todas esas recomendaciones que están haciendo queden asentadas en el acta. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Con todo respeto regidor, ya está expuesto el tema, entonces ponemos a consideración que se agregue la construcción de los dos puentes, el tema electoral que no se incluya, se prohíbe totalmente y

que haya reparaciones mayores; no se firma el contrato hasta que no se cumpla con estas condiciones, vamos a someter a votación la autorización al alcalde para suscribir a nombre del ayuntamiento el Convenio con la empresa denominada Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V., resultando con 15 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención quedando aprobada por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta: Buenos días, la propuesta que traigo es de la línea aérea TAR, para fortalecer e impulsar el crecimiento y desarrollo económico de la región es necesario contar con una mayor conectividad con México y el extranjero. Las regiones se vuelven más atractivas para la inversión cuando tienen conectividad ya que tiene ventajas de logística para el comercio y la industria. Nuestra visión es convertir nuestra ciudad en un punto estratégico y relevante como centro atractivo turístico e industria. Ya que tiene una excelente ubicación con los accesos necesarios e infraestructura aeroportuaria de calidad. Este proyecto tendrá un impacto positivo para la productividad y el crecimiento de las empresas de la región y así incrementar la conectividad y con ello podrán acceder a nuevos mercados. Es de suma importancia celebrar los contratos y convenios que fueron favorables en ambas partes (Gobierno y empresa Aérea) y conjugar acciones y esfuerzos para potenciar el desarrollo económico de la región centro del Estado de Coahuila garantizando la conectividad aérea como un transporte seguro y eficiente. Por parte de la presidencia municipal tenemos que estimular el desarrollo económico comprometiéndonos al apoyo y crecimiento de nuestras empresas, así como vigilar los acuerdos obtenidos para la realización de este proyecto. El destino de los vuelos y salidas de Monclova son a Toluca, Querétaro y Houston. El Avión sale con su primer vuelo de Monclova a la ciudad de Toluca a las 7:00 a.m. haciendo todo el recorrido en un solo día con 8 rutas a los diferentes destinos como Querétaro, Toluca, Monclova y Houston, terminando a las 22:50 horas en nuestra ciudad de Monclova, Coahuila. Estas salidas serán únicamente los días Lunes, Miércoles y Viernes de la semana. Esta es mi propuesta compañeros que someto a su consideración. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** El fondo de los dos millones, son compras de boletos por adelantado, aquí nos gastamos una cantidad importante por viajes a México y vamos a tener una cantidad de boletos por ese equivalente de los dos millones que se está dando por adelantado pues precisamente para que los usen los servidores o algún apoyo que se solicita para algunos de los ciudadanos, tenemos ese recurso en boletos pagado por adelantado, Frontera no entró, lo que le correspondía a Frontera lo está soportando el gobierno del estado, creo yo que es una buena alternativa para detonar el crecimiento de la ciudad. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna,**

manifiesta: Esta negociación que se ha venido manejando desde hace meses la cual representa como lo dijo el alcalde en materia económica para la ciudad, la cual felicito a la regidora por traer el día de hoy este punto, esta empresa que se llama TAR, ya había estado analizando con diferentes empresarios la viabilidad de estos vuelos que creo que es lo principal que pudiera preocupar a los compañeros regidores, ya que anteriormente sabemos que la línea Aeromar que estuvo aquí operando y que por cuestiones de falta de demanda pues tuvo que retirarse de la localidad, un punto muy importante que fue ese motivo fueron los horarios de salidas y llegadas en este caso los horarios que están planteando son bastante convenientes para las empresas, ellos hicieron un estudio de mercado, le apostaron y dieron el sí para determinar si este vuelo era viable o no, el horario tiene que cumplir 9 horas de vuelo para que ellos puedan operar esta ruta, es por ello que se están manejando estos destinos y obviamente es algo que tenemos que si ustedes dan el visto bueno compañeros que yo les sugiero que lo hagan y empezar a contar con los vuelos y con la conectividad que tanto se ha buscado que empresarios que por mi competencia de fomento económico me ha tocado estar en presencia de ellos me suena que este es un punto muy importante que Monclova se pueda conectar con ciudades como México y en Estados Unidos particularmente en la ciudad de Houston, gracias. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Nada más me gustaría saber en qué momento entra el fondo. **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** El fondo entra cuando no se llene en su totalidad las plazas, se supone que es un 60%, si no se llegara a utilizar digamos que es un 50% entonces es cuando entra el fondo y es donde ellos tienen que hacer uso de ese fondo, es cuando el gobierno y municipio entran a devolverlo equitativamente en ambas partes porcentuales. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces no es que lo tenga el Ayuntamiento por si alguien quiere volar o lo necesita? **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** No. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Los dos millones, son boletos que se están pagando por adelantado, por ejemplo si un equipo deportivo de una selección de Monclova quiere ir a México, Toluca o Querétaro puede disponer de ese fondo. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la autorización al Alcalde para suscribir a nombre del Ayuntamiento Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y la empresa Link Conexión Aérea, S.A. de C.V. con el objeto de establecer conectividad aérea; quedando aprobada por **unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz la Regidora Hilda Rivera Cázares, manifiesta: Buenos días compañeros; Se conoce como generación de energía limpia o ecoenergía, aquella cuya generación se realiza a través de procesos que ocasionan un impacto ambiental mínimo, o bien la huella no ocasiona grandes alteraciones en la salud humana, o el medio ambiente. En general, la utilización de residuos sólidos urbanos (RSU) en los rellenos sanitarios o plantas de tratamiento de aguas residuales se constituye en una alternativa sustentable para a través de la utilización de la biomasa, es decir la descomposición biológica de los desechos orgánicos y la implantación de infraestructura que transforme este proceso en biogás, que a su vez produzca energía eléctrica, evitando así que el CO₂ (bióxido de carbono), sea emitido a la atmósfera siendo este un factor de cambio climático. Ahora bien, el congreso de Coahuila ha emitido un punto de acuerdo en el que se solicita a las secretarías de medio ambiente y finanzas que generen los mecanismos para el financiamiento de estos proyectos. Adicional a lo anterior, existe un organismo binacional denominado COCEF (comisión de cooperación ecológica de la frontera), cuya finalidad es el financiamiento de proyectos ambientales certificados a los tres órganos de gobiernos. Nuestra ciudad, requiere de proyectos financiables que sean amigables con el medio ambiente; para alcanzar lo anterior, es menester que las direcciones de SIMAS, ecología y medio ambiente, obras públicas y demás departamentos. Realicen proyectos que son necesarios con el objeto solicitar presupuesto o en su caso financiamiento para su realización. Se propone que estos proyectos amigables con el medio ambiente, se de preferencia los siguientes métodos: **Energía eólica:** Es la que se obtiene a través de aerogeneradores aprovechando la fuerza del viento. **Energía solar:** se conoce como energía fotovoltaica a la que se produce aprovechando la luz y la energía solar. **Biomasa o biogás:** se genera con la descomposición de la materia orgánica. Por lo anterior expuesto, solicito ante este órgano colegiado su voto favorable para emitir el siguiente punto de acuerdo: Se instruya a los debidos departamentos de Ecología y Medio Ambiente, Alumbrado Público, SIMAS, y demás.; Para que presenten propuestas de generación de energías limpias y se les faculte para en su caso llevar a cabo las licitaciones correspondientes. Y se turne para su debida revisión a la comisión correspondiente. Así es que les pido su voto compañeros, es cuanto.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: No entendí muy bien, dice para que presenten, a quien se los vamos a presentar? Y ellos van a licitar?

En uso de la voz la Regidora Hilda Rivera Cázares, manifiesta: Se va a presentar a la comisión, y ellos vean los proyectos y liciten energías limpias.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Lo que está solicitando es que les demos facultades a los directores para que ellos liciten, violentando otra vez lo que nos metió en un juicio.

En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta: La finalidad regidores, es tratar de ver alternativas para manejar los residuos sólidos, para buscar alternativas de energía limpia, hay empresas que se han acercado al ayuntamiento en esquemas de mejorar las tarifas de energía eléctrica por medio de

energía solar, eólica, varios planteamientos que se han hecho sin embargo se presentan a la comisión correspondiente y se da para adelante. Otra cosa, tenemos que empezar a ver alternativas de cómo manejar los residuos de Monclova, es correcto. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo no estoy en contra de eso, de que se busque alternativas, lo que la ley dice es que tiene que estar aprobado por cabildo, que se investiguen y que presenten las propuestas ante el cabildo, porque los directores no tiene la capacidad legal para las licitaciones. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Lo único que se recomienda Hilda en esta propuesta es que se quite lo de las facultades a los directores para que liciten, lo conveniente sería agregar que sean los departamentos de Tesorería, Finanzas y las Sindicaturas para hacer la licitación correspondiente. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Si es factible que se busque la manera de cómo reducir esos gastos, entonces mi propuesta sería, no sé si es posible que el ayuntamiento como tal a través del Alcalde instruya a un departamento específico a que nos haga una propuesta y que venga de alguna manera abatir los costos y analizar objetivamente el tema y darle seguimiento. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Con todo respeto lo único que se está proponiendo es buscar nuevas alternativas de energía y la condición que proponen es que no se otorgue a los directores facultades para licitar, salvo las que la propia ley les confiera, se asienta en el acta y con esa condición se somete a votación la propuesta para que el Ayuntamiento instruya a las diversas Dependencias Municipales para que se analicen alternativas para la utilización de energía sustentable, quedando aprobada por **unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade, manifiesta: Buenos días compañeros; Hago de su conocimiento que ante la Comisión de Planeación Urbanismo y Obras Públicas se presentó por parte de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos oficio presentado por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la cual solicitan la donación de un predio de un mínimo de 30,000 m², mismo que se propone esté ubicado al Noroeste sobre la carretera a Nueva Rosita camino a ciudades hermanas, esto con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de construcción de un Hospital General de Zona de 144 camas, en virtud de que nuestro municipio requiere de espacios más grandes y de mejor calidad. Así mismo se hace de su conocimiento que se desea donar por parte del C. CASTULO GABRIEL SIERRA RAMIREZ y su esposa la C. EPIFANIA NEREIDA BARBOZA QUIROZ un predio de una o una y media hectárea, y del C. CARLOS ASIS SALDAÑA la cantidad complementaria que se requiera para la instalación de una nueva clínica del Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS) fracción de terreno que se desprende de un inmueble de su propiedad ubicado en la Carretera 57 Saltillo-Piedras Negras km 12.1, de la colonia Estancias de Santa Ana, de esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, terreno que adquirieron en mayor extensión, mediante escritura pública número 214, de fecha 06 de septiembre de 1997 pasada ante la Fe del licenciado Roberto Moncada Mendoza, Notario Público número 20 de esta ciudad y mediante escritura pública número 201, de fecha 08 de julio del presente año, así mismo se protocolizó la subdivisión por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, y quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad, subdivisión de la cual se desprende el inmueble que desea donar para la construcción de la Clínica del IMSS. Por lo anterior, se solicitó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas la propuesta ante cabildo, en donde se autorice el apoyo por parte del Municipio en los trámites y permisos, así como las adecuaciones correspondientes, así como en la Infraestructura de Servicios Públicos para la Instalación de un hospital General de Zona de 144 camas del Instituto Mexicano del Seguro Social, en esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, tomando en consideración que nuestro Municipio requiere de espacios destinados a la salud, que redunden mejores condiciones de atención a los pacientes, prolongando y mejorando la calidad de vida de los seres humanos. Esta es mi propuesta que pongo a su consideración, gracias. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Mi comentario es que aún no se aprueba el presupuesto de egresos de la federación y en los proyectos del presupuesto de egresos para el 2020 en los programas presupuestarios del Seguro Social no se proyecta nada para Coahuila, obviamente nada para Monclova, sabemos que los ajustes presupuestales que está haciendo la federación, creo que va a tener una considerable afectación al estado de Coahuila y le va afectar a lo que se había proyectado y yo creo que sería irresponsable aprobarlo si todavía no sabemos si va haber dinero para ello. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** El tema es de que el Seguro Social maneja recursos aparte, es autónomo, el compromiso es muy claro, por eso las personas que están donando los terrenos pusieron en las clausulas, que si en dos años no empiezan la construcción de la clínica se regresa a los propietarios originales, hay un presupuesto de 8 mil millones de pesos para Coahuila en nuevas clínicas independientemente de lo que vayan a invertir en las clínicas, en Monclova hay el compromiso formal de que va ser la primera clínica que se va a poner la primera piedra en enero, es una inversión de más de 300 millones de pesos, ellos eligieron el lugar y el año que entra harían esa inversión con esta clínica nueva, esto es de que a largo plazo se haga el compromiso de meter los servicios, en esto ya nos adelantamos por la cuestión del crecimiento de la ciudad, en lo que se refiere a alumbrado público y líneas de agua para detonar todo ese sector, yo creo que es una buena inversión y lo que queremos es que para el próximo año ya estemos poniendo la primera piedra, ese es nuestro compromiso y les pido de buena fe la aprobación por parte del cabildo. **En uso de la voz el Secretario del**

Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la propuesta para que el Ayuntamiento otorgue los servicios públicos para la instalación de una unidad de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social en esta ciudad de Monclova, Coahuila; quedando aprobada por **unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEXTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: El siguiente punto es referente a la opinión favorable sobre una “Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el **Artículo 7** a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática; de la cual me permito leer un breve resumen-----
------(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
-----Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEPTIMO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Me permito presentar la siguiente opinión favorable sobre una “Iniciativa con Proyecto de Decreto” que reforma el numeral 4, de la fracción II, del **Artículo 154** de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de la cual me permito dar lectura-----
------(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
-----Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

OCTAVO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Me permito dar lectura a la siguiente opinión favorable sobre una “Iniciativa con Proyecto de Decreto” que reforma el tercer párrafo del **Artículo 143** de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario Presidente Benito Juárez García, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); de la cual me permito dar lectura-----
------(Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura a la Iniciativa en mención)-----
-----Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a su aprobación la presente iniciativa para una opinión favorable, quedando **aprobada por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** El punto que voy a tratar es de vital importancia por lo tanto yo quisiera pedirle al secretario que sometiera a consideración del cabildo y pasar esta información al congreso del estado para efecto de que se le siga dando seguimiento por parte de quien corresponda en el congreso, en el año del 2011 se hizo un cobro por parte del ayuntamiento a TELMEX por instalación de anuncios publicitarios en la vía pública y se les hizo un cobro de 60 millones de pesos aquí tengo el juicio completo donde después de recurrir tanto a la empresa como en la presidencia en el juicio correspondiente al final del día para no hacer muy largo el tema en el 2017 se le da el fallo a favor del municipio, se le hicieron dos requerimientos a TELMEX, uno por anuncios publicitarios instalados en la vía pública y el otro por daños al pavimento, a banquetas y empedrados, al final de cuentas después de todo un juicio que duro años y que vino a terminar en octubre del 2017 se sanciona a TELMEX a pagar publicitando la sentencia, la sentencia se le dio a favor del ayuntamiento por la cantidad de 68'994,578.86 pesos, más actualizaciones a partir del 2011 que viene siendo ya una cifra considerable aparece en el tribunal todavía que no está cobrado, que no está finiquitado este tema, del 2017 a la fecha yo no estaba enterado, no sé si los compañeros que estuvieron en la entrega recepción estaban enterados de este tema? Entonces para que vean que es algo muy importante y una cantidad considerable para hacer efectivo este crédito por parte del ayuntamiento, entonces yo quisiera que se nombrara una comisión plural para efecto de darle seguimiento, me gustaría integrar a esta comisión al síndico

de fiscalización, un servidor como presidente de la comisión de hacienda, y un compañero que estuvo en la comisión de entrega recepción, si gusta la compañera Griselda Arreguín, si lo autoriza el cabildo una comisión de seguimiento para que el ayuntamiento recupere esa cantidad. **En uso de la voz el Regidor Alfonso Maldonado, manifiesta:** Esto se trata de un tema jurídico compañeros se trata de un juicio es una cuestión técnica, no es objeto de una comisión, lo que yo considero adecuado en este caso es que los compañeros síndicos coordinen con el departamento jurídico para que prosigan el trámite judicial, si hay una sentencia, lo que sigue es ejecutar la sentencia el congreso del estado no va a ir a ejecutar sentencias, una comisión no va a ir a ejecutar sentencias, quien debe de ejecutar sentencias es la síndica que es la representante de los intereses jurídicos del municipio y apoyarla con el síndico de fiscalización más el equipo jurídico y llegar a una mejor conclusión, desconozco el sentido de la sentencia pero sí se puede reclamar tanto los intereses y los perjuicios, esa es mi opinión. **En uso de la voz el Presiente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Fíjense de la importancia que tendría esta comisión que pudieran ustedes mismos presidir el que se haga esta comisión y se ejerza el efecto del supuesto, generaría un efecto domino no nada más en Monclova sino en todos los municipios que están con la misma situación esta situación no nada más lo estaba viviendo en Monclova sino en su momento se tiene conocimiento de varios municipios de aquí de Coahuila, si se hace eso van a marcar un precedente muy importante en materia de ese sentido a nivel nacional, yo los apoyo me uno si me dan permiso a la comisión es importante darle seguimiento y sería una alternativa buena para dar ese efecto y una opción para que lleguen los recursos que tanta falta nos hacen y que nos han recortado yo no tenía conocimiento del asunto hasta que ustedes lo sacaron, si me lo permiten yo me uno a la comisión. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Este juicio es público, todos lo pueden ver y el que estuvo atento a este juicio fue Juan Carlos Terrazas el tesorero, el mismo que está ahorita, el ocultó esa información desde hace más de dos años por eso dice Ariel que hay que llevarlo al congreso porque aquí hay negligencia y hay que investigar porque el señor ocultó este dinero tan importante para los monclovenes porque va a llegar a 80 millones de pesos y yo lo que quiero es ampliar Ariel que hay cosas que está haciendo el tesorero, ya le ha movido tres veces al presupuesto de egresos y esto es público, es importante y quiero que esto también se integre y darle vista al congreso. El tesorero está engañando a esta soberanía porque la auditoria superior del estado está observando el presupuesto de egresos y quiero que esto se anexe al informe que hay que entregar al congreso porque los únicos que pueden modificar el presupuesto de egresos y la ley de ingresos somos nosotros, entonces como le vamos hacer para la aprobación anual, si Ariel me permite que se integre esto de los movimientos del tesorero sin permiso del ayuntamiento, para que se someta a votación si lo integran o

no, es correcto. **En uso de la voz el regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Yo no soy quien tiene que autorizar, son los miembros del cabildo los que tienen que autorizar lo que se notifique, por mi yo no tengo ningún inconveniente de que vaya esta información también en la que yo estoy pidiendo, la aprobación es del cabildo y todavía falta otro punto más. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** La comisión la vamos a integrar los síndicos y junto con el Alcalde? **En uso de la voz el regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Lo vamos agregar pero oficialmente ustedes son los que deben de encabezar la comisión y yo como presidente de la comisión de hacienda tengo interés de pertenecer a esta comisión por eso la propuse y también si alguien de ustedes quiere integrarse como se lo propuse a la regidora Griselda que entiendo el por qué no quiere pertenecer a dicha comisión. **En uso de la voz el Presiente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Quiero hacer un comentario referente a lo del presupuesto de egresos que ahorita comentaban, el jueves de la semana pasada nos hicieron un recorte y no nos avisaron, porque el gobierno federal tenía un presupuesto establecido para el ramo 28 y derivado de que no hubo los ingresos suficientes en el IVA, ISR, IEV, se cayó pero no nos dijeron antes, y eso les pasó a todos los municipios de la república mexicana, es una muestra clara de la desaceleración económica del país, porque no hubo estos impuestos, el regidor dice que se han hecho tres modificaciones, entonces a lo mejor vamos a tener que hacer otros ajustes, y no es nada más al municipio, al estado le quitaron 150 millones del tema de las participaciones, si nos hubieran dicho antes, nos hubiéramos preparado de alguna forma, el jueves que se deposita cayeron 7 millones 700 mil pesos menos, los impuestos que hay no se tienen tan claros porque depende de otras circunstancias, el presupuesto se modifica conforme a las condiciones, si no hay inversión en el país no hay recaudación y si no hay recaudación hay menos dinero en los municipios y ese es el tema de que hay recortes en todos lados. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Voy a ser muy breve porque creo que hay una equivocación por parte del alcalde, yo nunca he dicho que los presupuestos no se puede mover, inclusive hasta la ley de ingresos podemos modificar, tenemos nosotros la facultad, y digo tenemos porque no la tiene el tesorero, el secretario y el alcalde por sí solo, lo podemos mover 6 o 7 veces, y no estoy de acuerdo como lo estas explicando y en la próxima junta les voy a decir cómo van lo de las participaciones, pero que entiendan bien la ley porque el tesorero tiene 6 años moviendo el presupuesto, porque quien tiene la autoridad para hacer las modificaciones es el cabildo.

- b) En uso de la voz el regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** El otro punto que quiero exponer es más o menos similar, es sobre el alumbrado led, el contrato que se

hizo también en la administración del Lic. Gerardo y se viene manejando que este fue del año pasado, inició en junio del 2018, esta demandado el ayuntamiento por 19'989,132.57, está demandando por CTN Led Iluminaciones, S.A. de R.L. de C.V., es una deuda según el juicio, y nosotros hemos estado viniendo manejando aquí que no existe deuda, más que lo de Banobras, lo del litigio del drenaje del pantano, lo de la construcción que se le debe a Saldívar, algo así que está en litigio, esas son las deudas que hemos estado manejando. Entonces esto viene siendo como un juicio en proceso, pues lo menos es que deberíamos de estar enterados de este juicio en contra del ayuntamiento, porque a la hora de que se haga una sanción de parte de la autoridad judicial y si resuelven de que tenemos que pagar casi 20 millones de pesos, vamos a decir de qué es?, entonces lo que yo estoy pidiendo es de que nos informen todo este tipo de situaciones que estamos desconociendo lo que está pasando en el ayuntamiento, solo como información porque no hay una sentencia todavía, y saber que estamos en un riesgo de pagar o no pagar cerca de 20 millones de pesos, y lo que pido es por qué no nos han proporcionado la información a este cabildo. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** La información a mí no me la han solicitado por escrito, me la pueden solicitar y se la puedo proporcionar con mucho gusto, por mí no hay ningún problema, hay varias demandas que tenemos pendientes en el municipio, estamos hablando de varios años atrás desde el 2013, les puedo decir las demandas que hay pero no les puedo entregar los expedientes. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Este caso yo lo viví muy de cerca, son las famosas lámparas chinas, en aquel entonces se licitó una lámpara con cristal anti reflejante y anti vandalismo con cada una de sus fotoceldas por eso fueron 128 millones de pesos, al final cuando fuimos a buscar a esta persona el domicilio no existía, era una empresa fantasma y yo hablé con la persona y si ustedes buscan esta empresa no la van a encontrar. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Una vez discutido los puntos se asienta que la información será proporcionada por el Regidor Ariel Venegas para que por mi conducto sea enviada al Congreso del Estado, se somete a votación la integración de la comisión conformada por los dos Síndicos, el Alcalde, el Regidor Ariel Venegas, **aprobada por unanimidad.**

- c) En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo quiero someter a votación y aprobación aquí en el cabildo si ustedes me lo permiten el siguiente punto que me voy a permitir leer: *Con fundamento en el artículo 38 y 103 fracción IV, solicito a este H. cabildo que se instruya al Tesorero Juan Carlos Terrazas Hernández cumpla cabalmente con lo dispuesto en el presupuesto de egresos elaborado en el 2018 y aprobado por el cabildo, cual fue publicado en el periódico oficial del estado, dicho presupuesto fue elaborado para iniciar su vigencia el 1º de*

*enero del 2019 al 31 de diciembre del mismo año, quiero referirme específicamente al rubro de cabildo en su capítulo 1000, esto representa la dieta de todos los integrantes del cabildo cuya cantidad asciende a 13'505,178.66 pesos y que de manera capciosa el tesorero lo ha venido manejando a discreción pagando una parte y entregando la otra sin recibo o por comisiones, quiero recalcar también en el presupuesto aprobado por el cabildo anterior, es una obligación nuestra vigilar que se ejerza toda la cantidad asignada esto quiere decir que debe de ser dividida entre los 17 miembros del cabildo, regidores, los dos síndicos y el alcalde, no quiero dejar de señalar que de no hacerlo está violentando la ley y se está prestando a que el Tesorero haga mal uso y no se ejerza, solicito al cabildo que se instruya al Tesorero Municipal que cumpla las faltantes incluyendo al alcalde, solicito al secretario se someta la aprobación y ya fundamenté los artículos; Esto es debido a que al compañero Ariel nos mostró el Tesorero una hoja de auditoria superior del estado que decía que teníamos que tener otras personas en los cabildos que se prestan a malas interpretaciones porque pueden estar cobrando en este rubro, mi compañero Ariel y otro regidor fueron directamente a la auditoria superior y les recomendaron que esa información era falsa, yo lo que recalco aquí es que nosotros tenemos un presupuesto 1000 que no se está ejerciendo 100% a nosotros y tenemos también el 2000 que tampoco sabemos cómo se gaste, pongo a su disposición que se ejerza el presupuesto de egresos tal y como está presupuestado en el 2018 y ya está fundamentado en el artículo 103 fracción IV, y si quieren que se los lea para que lo entiendan, dice: **ARTÍCULO 103.** *Se prohíbe a los ayuntamientos: IV. Distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado. No se podrá modificar el presupuesto de egresos para otorgar remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el mismo, al Presidente Municipal, Regidores, Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales. No se está destinando la partida del presupuesto 1000 y 2000 para el cabildo, tenemos que someterlo primero a que se apruebe para que se ejerza al 100% y posteriormente el mecanismo de cómo se va a establecer y eso es lo que quiero que se someta a aprobación. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo ya lo había denunciado públicamente, en toda la administración y en la de Gerardo el señor deja de gastar 6 o 7 millones de pesos en el cabildo, que bueno que fuiste a la auditoria, los regidores deben de ganar 56 mil pesos, quitando el impuesto 48 mil, el presupuesto lo quisieron manejar como un aumento y ese ni siquiera lo hicimos nosotros lo hizo la anterior administración y este tampoco lo vamos hacer nosotros, lo va hacer el congreso, esta es la realidad, lo que está pidiendo Theodoros yo lo avalo, que les paguen a los regidores y que voten como ellos quieran, el presupuesto lo hizo el mismo Tesorero, y que se haga la votación. **En uso de la voz la Regidora Hilda Rivera Cázares, manifiesta:** Es increíble lo que estoy viendo**

con ustedes compañeros, me parece absurdo que tu Ariel que pretendes parecer no saber nada estés de acuerdo con este tipo que lo único que le interesa es su capital político e intereses personales, si ustedes vienen aquí para pretender sacar y obtener, ustedes se pueden conducir por un conducto legal sin venir aquí a dañar la administración yo lo repruebo y no son panistas no representan al partido por el que llegaron aquí, hay los conductos para hacer cualquier tipo de aclaraciones incluso en la comisión Ariel con tu autoritarismo pensando que tú eres el presidente no consideras a nadie de la comisión, está tu falta de respeto agrediste a mi compañero, entonces por favor condúzcanse de la manera correcta hagan las cosas como debe de ser todas las denuncias que tengan que hacer, hay los conductos correspondientes no dañen la administración por favor por otro lado también tenemos estatutos que también es sancionable la actitud que ustedes están teniendo yo los invito a conducirse por los caminos correctos. Con permiso yo me retiro de la sesión.-----

- - - - (Se hace constar que la regidora Hilda Rivera Cázares y la regidora Gricelda Irazema Arreguín Cuellar abandonan el recito) **En uso de la voz el regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Permítanme aclarar, yo fui a la auditoria superior con una hoja que me dio el Tesorero que era la razón por la cual no se justificaba el hecho de no aumentar, porque no es un aumento, lo que está en el presupuesto del 2018 para el 2019 es la cantidad que mencionó Theodoros, y el tesorero me dijo que se tenía que meter en esta partida a los consejeros del alcalde, que son el Secretario, el Tesorero, el Contralor y otra persona de tesorería, dando un total de 4 personas y en auditoria me dijeron que en esta partida no podían existir nadie que no sea edil, y dijeron que era obligatorio que se ejerciera el presupuesto porque para eso lo presupuestaron, yo solo les estoy transmitiendo lo que me dijeron en la auditoria superior. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Nada más para aclarar el punto con ustedes vimos Ariel y los dos síndicos el tema del capítulo 1000, si se quita, se va con todo y recurso el que ustedes pretendan aumentarse, nada más para que quede claro que ya lo habíamos acordado. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta:** Yo no estoy de acuerdo en incrementar el sueldo, yo sé que hay un presupuesto, pero ustedes saben si quieren ejercerlo, pero yo no estoy de acuerdo. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo lo único que quiero es que se ejerza de acuerdo a la ley. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Esto ya lo habíamos hablado con el Alcalde, lo único que queremos es que el presupuesto en el capítulo 1000 y 2000 se aplicaran correctamente y se instruya al Tesorero para que se ejerza como debe de ser. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Ustedes presupuestaron esto y es obligación tuya sindica y del tesorero estar al pendiente. **En uso de la voz el regidor José**

Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Todos los departamentos tienen su capítulo 1000, entonces ahí es donde estas personas deben de estar, cada uno en sus departamentos. **En uso de la voz el Síndico de Minoría José Arturo Martínez González, manifiesta:** Yo creo que todos estamos de acuerdo en que se le dé instrucciones al tesorero para que cumpla con su función. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Que se someta a votación tu propuesta Theodoros. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación la propuesta resultando con 6 votos a favor.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con quince minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA.
Primer Regidor.

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor.

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor.

CESAR. MENCHACA LUNA.
Séptimo Regidor.

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor.

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO SEXTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, DE CARÁCTER SOLEMNE
CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA,
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho horas** del día de hoy, **veintinueve** de Noviembre del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión ordinaria número **16** con carácter **solemne**, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 90, y 92 los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA (Ausencia), Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ENTREGA Y APROBACION DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

MUNICIPAL POR PARTE DEL ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ, EN CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 104, INCISO B, NUMERAL IV, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

3. MENSAJE DEL LIC. JUAN N. HARB KARAM, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO EN LA REGION, EN REPRESENTACION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL ING. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLIS.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta: Buenos días, gracias a todos por su presencia, gracias amigos regidores que han sido parte fundamental para que Monclova vaya en ese camino que queremos. En cumplimiento a mis obligaciones establecidas en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 104, Inciso B, numeral IV; rindo el presente Informe de Gobierno, segundo como Presidente Municipal, y Primero de este ejercicio constitucional; el cual es resultado del esfuerzo compartido entre todos los monclovenses, doy cuenta de los principales avances que juntos hemos emprendido, a lo largo de este año, alcanzando resultados significativos en todos los rubros de gobierno; ese fue nuestro compromiso de campaña y esa seguirá siendo la principal motivación para continuar por el camino trazado. Sociedad y gobierno logramos avanzar en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas. Estamos conscientes que los retos del presente hacia un mejor futuro, demandan redoblar esfuerzos y actuar con la misma intensidad y determinación como hasta ahora. Trabajando responsablemente con todos los sectores de la población en la construcción de un mejor Monclova para los ciudadanos y sus familias, que se traduce en mejores resultados en materia de Seguridad Pública, de Fomento Económico, Obra Pública y Desarrollo Social, por que JUNTOS SOMOS MAS FUERTES, ese es el lema de esta administración. Este gran esfuerzo no hubiera sido posible sin la participación ciudadana, que con una gran determinación se ha comprometido y ha puesto de manifiesto la grandeza y el orgullo de ser de éste municipio. Por ello mi reconocimiento a los hombres y mujeres de Monclova, a los niños, a los jóvenes, a los adultos mayores, empresarios que creyeron en Monclova, y a cada uno de ustedes síndicos y regidores, si algo ha distinguido a este cabildo es la pluralidad y la libre expresión; a cada uno de ustedes los felicito y los exhorto a seguir trabajando por nuestro Municipio. Agradezco a nuestro Gobernador el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, por el gran apoyo que hemos recibido en esta administración. Le pido al Lic. Juan Harb, haga llegar nuestro agradecimiento al gobernador. Tienen en sus manos el libro que

contiene en forma extracta las acciones realizadas durante el presente ejercicio 2019. Quiero hacer un paréntesis y decirles el por qué tomamos la decisión de hacer el informe lo más austero posible, creemos que un evento masivo no es la vía, porque íbamos a estar los mismos que estamos aquí y creo que el mejor informe que podemos tener es el informe que hay en las calles de Monclova, vemos un ambiente de paz, de tranquilidad, hay inversiones que vienen en camino ustedes han sido parte fundamental para que siga el mejoramiento en la ciudad y estamos haciendo un gran esfuerzo, ustedes ven el entorno de otros municipios y no llevan el ritmo de trabajo que lleva este ayuntamiento y hoy es derivado de la suma de esfuerzos de empresarios, sociedad civil, de gente que quiere a Monclova, porque nacionalmente vivimos una situación muy adversa, de crisis, sin embargo eso ha sido la motivación para que todos juntos como moncloveneses independientemente del partido o la ideología que tengamos lo dejemos eso a un lado nos agarramos de la mano y nos ponemos a trabajar por esta gran ciudad que queremos, agradezco como lo comenté ahorita, la pluralidad que ha tenido este cabildo, agradezco los puntos de vista que han presentado en esta mesa por el bien de Monclova y yo estoy seguro que juntos con esta democracia que existe aquí somos más fuertes estamos dando una muestra importante que en Monclova las cosas van a ir caminando bien pese a cualquier adversidad que pueda haber, en días anteriores arrancamos un parque industrial, vienen los vuelos que ustedes autorizaron en cabildo, vienen cosas importantes, hay inversión, hay movimiento, si bien como lo comento la situación económica es poco complicada, y eso nos ha servido para que sea un motor y que todos sigamos trabajando juntos de la mano, podemos tener diferencias en temas de ideologías pero tenemos muchas coincidencias y la coincidencia más grande es que a Monclova le vaya bien, muchas gracias. Hago entrega al Lic. Juan Harb, representante del Gobernador y al Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller, el cuadernillo donde vienen las acciones que en el transcurso de este año hemos emprendido, las acciones son claras, están en la calle, falta mucho por hacer, hay que seguir tocando puertas, yo estoy seguro que con la ayuda de ustedes se nos van a seguir abriendo y vamos a lograr tener la ciudad que todos queremos, vamos hacer historia en esta administración. Muchas Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Ya ustedes tienen el cuadernillo que contiene el informe y como lo marca el Código Municipal vamos a someter aprobación el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, quedando con 17 votos a favor y 2 en contra, resultando aprobado por **mayoría calificada**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz el Lic. Juan N. Harb Karam, manifiesta: Buenos días Ing. Alfredo Paredes López Presidente Municipal, señores miembros del cabildo, señor secretario del

ayuntamiento, señores invitados y público asistente, siempre es un honor para un representante del señor gobernador venir a lugares en donde verdaderamente se trabaja, y se trabaja a gusto y con éxito, ahorita recibo el cuadernillo del informe del estado que guarda la administración municipal y lo hare llegar señor presidente, al señor gobernador del estado hoy mismo, él lo va a platicar posteriormente con usted de su desarrollo, lo recibo y lo hago llegar con todo el gusto del mundo, siempre agradezco las atenciones que me prestan cuando represento al señor gobernador y en este caso no es la excepción, gracias por todas sus atenciones Alfredo, felicito al señor presidente municipal por sus logros todos somos testigos del desarrollo que ha tenido Monclova en estos tiempos, en estos tiempos que son tan difíciles , en estos tiempos que cada vez se tornan más nebulosos les dejo un saludo del señor gobernador que les combina a seguir luchando por Monclova y por Coahuila sobre todo en los tiempos que vienen, el señor gobernador les desea a ustedes y a sus familias unas felices fiestas decembrinas y un próspero año nuevo 2020 y en mi caso también les dejo un saludo y un abrazo, Muchas Gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con veinte minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA.
Primer Regidor.

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor.

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor.

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor.

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.